



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 14 Feb 2014

DECRETO EXENTO Nº. 002 /

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 4918 de fecha 03.01.2014. De "GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 307 de fecha 17 de enero del 2014 que delega el cargo de Secretario Municipal (s) a don ADELQUI MILLAR BRAVO.
- 5) Decreto Exento Nº 585 de fecha 31 de enero del 2014 que delega el cargo de Administrador Municipal (s) a doña PAULA ZUÑIGA FUENTES.

DECRETO:

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.


Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3535	D	2 PENDONES CON TRIPODES	\$74.018.-	OTEC MUNICIPAL

TOTAL \$74.018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ADELQUI MILLAR BRAVO
 Secretario Municipal (S)


PAULA ZUÑIGA FUENTES
 Administrador Municipal (S)

PRU/PZF/AMB/MSM/SVM/dao. ^{Fis}

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo